

Informe cuatrienal sobre la aplicación de la Convención de 2005 sobre la protección y promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales

Proceso de consulta utilizado para preparar el informe

El Ministerio de Asuntos Exteriores y Europeos (MAEE), encargado de coordinar el informe cuatrienal, organizó varias reuniones con sus interlocutores del Ministerio de Cultura y Comunicación (MCC), de la delegación francesa en la UNESCO y de la Comisión Nacional Francesa para la UNESCO, entre julio de 2011 y marzo de 2012.

- En el marco de la coordinación del informe, el Ministerio de Asuntos Exteriores y Europeos ha presentado el resumen del informe y la acción de Francia para promocionar la Convención y sus principios (2.), ha redactado la parte sobre la integración de la cultura en las políticas de desarrollo sostenible (2.3) y ha armonizado las contribuciones de los siguientes participantes:
 - Ministerio de Cultura y Comunicación, que aporta la principal información para la parte relativa a las políticas culturales y medidas (2.1).
 - Instituto Francés, operador cultural del Ministerio de Asuntos Exteriores y Europeos, que ha contribuido principalmente en la parte sobre cooperación internacional (2.2).
 - Delegación permanente de Francia en la UNESCO, que ha contribuido especialmente en el resumen de presentación del informe y en la sección 4.
 - Comisión Nacional Francesa para la UNESCO (CNFU), cuyo comité «Diversidad Cultural y Digital» ha elaborado y ha puesto en línea un cuestionario destinado a la sociedad civil, y ha completado la parte sobre sensibilización y participación de la sociedad civil (3.).
 - Representantes de la sociedad civil, consultados mediante el cuestionario dirigido a una centena de organismos (algunos de ellos agrupan a su vez a centenas e incluso millares de estructuras, como la Coalición Francesa para la Diversidad Cultural o la Unión Federal de Intervención de Estructuras Culturales), y personalidades: ONG, organismos sin ánimo de lucro, profesionales de la cultura y sectores afines, grupos que apoyan el trabajo de los artistas y comunidades culturales (véase sección 3.)

RESULTADOS

Francia concede especial importancia a los valores de diversidad cultural y los principios de la Convención, y esto se refleja en la definición y realización de su política cultural.

En el campo de las industrias culturales, la intervención del Estado tiende a proponer un marco legislativo y reglamentario adaptado a su desarrollo en términos de diversidad, creación y difusión para todos los canales afectados, ayudas automáticas que se proponen garantizar la autofinanciación global del sector, y ayudas selectivas por proyectos.

Francia ha sido uno de los mayores promotores de la Convención de la UNESCO sobre protección y promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, y desea seguir siéndolo. El Ministerio de Asuntos Exteriores y Europeos, el Ministerio de Cultura y Comunicación y sus operadores, así como los puestos diplomáticos, las universidades y otros organismos de la sociedad civil toman frecuentemente la iniciativa de crear eventos para promover la Convención.

Una de las misiones de la política cultural exterior de Francia es «fomentar el diálogo entre las culturas y la diversidad cultural, especialmente a favor de los países en desarrollo»:

- Francia promociona la cultura de países terceros en su territorio a través de la red cultural

francesa en el extranjero (Instituto Francés, Alianza Francesa), que realiza una política activa de cooperación cuyos ejes son: respaldar la elaboración de políticas culturales, desarrollar industrias culturales, consolidar sus respectivos sectores y apoyar a profesionales y artistas.

- En los foros internacionales, Francia vela por que se respete el derecho legítimo de los Estados a desarrollar políticas culturales.

- Francia defiende, además, que se tome en cuenta la especificidad de los bienes y servicios culturales, y se preserve el margen de maniobra de los Estados en el ámbito de la política cultural cuando se negocian acuerdos económicos y comerciales entre la Unión Europea y países terceros, conforme a su Comunicación de 2009 «Por una nueva estrategia cultural exterior de la Unión Europea».

DESAFÍOS

- Obrar para que se aplique la Convención en el campo digital: lograr una auténtica diversidad cultural en Internet, la defensa los derechos de autor y de propiedad intelectual, el acceso a contenidos variados y de calidad y un mejor conocimiento de los medios de comunicación.

- Lograr que el público conozca mejor la Convención y sus principios, y suscitar el interés de la sociedad civil por los retos de la Convención.

PERSPECTIVAS

- Subrayar la necesidad de incrementar los medios concedidos a la Convención, especialmente al Fondo Internacional para la Diversidad Cultural (FIDC).

- Alentar la ratificación de la Convención en el mundo y promocionarla en las instancias internacionales.

- Reafirmar la aportación de la Convención en las políticas de desarrollo.

- Ayudar a los países con los que coopera Francia para que apliquen concretamente la Convención.

- Velar por que el dispositivo de la Convención se mencione en los acuerdos bilaterales y regionales.

CINE E IMAGEN ANIMADA: Promoción de la diversidad de la creación en los sectores del cine y la imagen animada en Francia, y fomento de la diversidad de la creación en los intercambios internacionales.

OBJETIVOS

- Conseguir una producción nacional de obras cinematográficas, audiovisuales y de imagen animada, garantía de la diversidad cultural, gracias a una intervención pública. De conformidad con el apartado 1 a) del artículo 7 de la Convención de la UNESCO, el Centro Nacional del Cine y la imagen animada (CNC) sostiene desde su creación, en 1946, la producción y difusión de obras cinematográficas y audiovisuales en Francia. En 2009, se amplió su misión más allá del cine (audiovisual, vídeo, multimedia, videojuegos...).

- Instaurar un auténtico apoyo público, hoy indispensable para reestructurar el mercado mundial audiovisual y de la imagen animada, dominado por las producciones de un solo país, y mantener la diversidad de la producción cinematográfica y audiovisual.

APLICACIÓN

A escala nacional, el CNC sostiene todas las etapas de la creación y difusión de obras cinematográficas, audiovisuales y, en general, las obras de imágenes animadas.

1/ Gracias a créditos fiscales (cine y audiovisual) y ayudas directas (anticipos sobre ingresos) en todas las etapas de la creación (guión, producción, distribución, explotación), el CNC

sostiene la producción cinematográfica francesa (largos y cortometrajes) y audiovisual.

2/ El CNC también sostiene proyectos de nuevos *media* gracias a varios instrumentos:

- el fondo de ayuda a proyectos de los nuevos *media*, destinado a autores y productores que desean integrar las especificidades de Internet o de pantallas móviles en su actividad artística y de difusión;

- el fondo Imágenes de la Diversidad, administrado por el CNC y la Agencia Nacional de Cohesión Social e Igualdad de Oportunidades (Acsé).

3/ En el sector de los videojuegos, la creación se sostiene con dos medidas:

- el fondo de ayuda a los videojuegos, creado en 2008, que ha financiado 60 proyectos;

- el crédito fiscal videojuego, creado en 2007, que ha financiado casi 130 proyectos.

A escala internacional, el CNC fomenta los intercambios internacionales en el sector del cine, audiovisual y los nuevos *media*.

4/ El CNC negocia acuerdos o convenios de cooperación que incluyen acciones de formación (seminarios, talleres para directores de cine extranjeros y cursillos para guionistas extranjeros, como las «residencias en Cannes»). El CNC también sostiene la promoción de festivales de películas extranjeras, especialmente con una ayuda selectiva del CNC a la distribución para cinematografías de divulgación reducida.

5/ El CNC dispone de fondos de apoyo destinados a producciones o coproducciones extranjeras: *Fonds Sud* cine, creado en 1984, que estaba administrado con el Ministerio de Asuntos Exteriores y Europeos, y se dirigía a más de 80 países (África, Asia, Caribe, Océano Índico, Oriente Próximo y Medio, Sudamérica, PECO). Reformado en 2012, se convierte en *Aide aux cinémas du monde* [ayuda al cine del mundo], tiene más medios y competencias e incluye en particular *Aide aux Films en Langue étrangère* [ayuda a películas en lengua extranjera] (AFLE). Coadministrado por el Instituto Francés, cuya misión también es la divulgación del patrimonio cinematográfico francés en el extranjero (en complemento de Unifrance):

- apoyo de retrospectivas y programas temáticos de la red cultural en el extranjero;
- creación de una plataforma digital de ayuda a la difusión: IFCinema (cine, 160 películas, hasta 140 subtítulos);
- partenariados y convenios (INA, TV5 Monde...).

DESAFÍOS

En Francia, el público y los profesionales aprueban con creces esta política. El CNC, creado por la Ley de 25 de octubre de 1946, resultó efectivamente de una concertación entre los poderes públicos y los profesionales del cine. El éxito del cine y del sector audiovisual francés estos últimos años refleja la aprobación general de tales disposiciones.

- Existen resistencias a escala internacional, en particular por parte de Estados Unidos, porque se interpreta que las ayudas públicas a la creación, la producción y la difusión obstaculizan el libre intercambio de bienes y servicios.

IMPACTO

Según el estudio del Ministerio de Cultura y Comunicación sobre la diversidad del mercado del cine en sala y los videogramas, Francia es el país europeo que ofrece mayor diversidad en dicho sector.

- En 2011, Francia produjo 272 largometrajes, con una cuota de mercado del 35 % aproximadamente. Las películas extranjeras también se beneficiaron del dinamismo de las salas de proyección en Francia (206 millones de entradas en 2010), las películas europeas representaron el 15 % de la cuota de mercado en 2010 (incremento del 50 % en un año). Doce de ellas suman más de 500.000 entradas. Por último, el 3,5 % de las películas proyectadas proceden de países no europeos (sin contar EEUU).

- En 2011, se produjeron 120 largometrajes con por lo menos un socio extranjero, es decir, el mayor nivel de coproducciones del decenio. Estas coproducciones internacionales, con 38 nacionalidades distintas, representan más del 44 % de la producción cinematográfica francesa. Francia ha firmado acuerdos de coproducción con más de 50 países en el mundo. En 2010, se firmaron o renovaron cuatro acuerdos (Sudáfrica, Brasil, China, India).

- A día de hoy, *Fonds Sud* ha respaldado más de 400 películas de 75 países, la mayoría de ellas presentadas y galardonadas en festivales internacionales. En 2011, se apoyaron 26 proyectos con un presupuesto global de 2,1 millones de euros, lo que permite garantizar una mejor visibilidad a un número importante de obras cinematográficas extranjeras.

- El Instituto Francés dispone ya de un catálogo de 3.500 películas, representativas de la diversidad de la producción francesa, con 170 nuevos títulos adquiridos en 2010.

En cuanto a la producción francesa de videojuegos, que representa un volumen de ventas de 500 M€, Francia goza de reconocimiento internacional por sus competencias (formaciones artísticas y técnicas reconocidas y envidiadas en todo el mundo) y su creatividad. El 80 % de la producción se comercializa en el extranjero. En realidad, se considera que los videojuegos son el primer producto cultural, por delante del cine y la música.

INDICADORES

Web del CNC: www.cnc.fr

- Estudio del Ministerio de Cultura y Comunicación sobre la diversidad del mercado del cine en sala y videogramas en Francia y Europa: diversidad de la oferta (películas), diversidad de la producción (copias), diversidad de la demanda (entradas vendidas).

<http://www2.culture.gouv.fr/culture/deps/2008/pdf/cm-2011-1.pdf>

**

AUDIOVISUAL: apoyo público a la diversidad en la televisión.

OBJETIVOS

Preservar la diversidad cultural y sostener la industria nacional y europea de programas audiovisuales y cinematográficos imponiendo a las cadenas cuotas de difusión e inversión en la producción de obras audiovisuales y cinematográficas europeas o de expresión original francesa, desde 1986.

- Proponer una programación rica y diversificada reforzada en el servicio público: la televisión pública ofrece una contribución decisiva al equilibrio del paisaje audiovisual en materia de pluralismo, calidad y diversidad de contenidos.

APLICACIÓN

1/ Cuotas de difusión:

La Ley de 30 de septiembre de 1986 refundida, aplicada por el Decreto de 17 de enero de 1990 refundido, establece las cuotas de difusión impuestas a los editores de servicios de televisión. Por consiguiente, éstos deben reservar, tanto respecto a la totalidad de la difusión como en las horas de gran audiencia:

- obras audiovisuales: el 60 % del tiempo de programación a la difusión de obras europeas y el 40 % a la difusión de obras de expresión original francesa;
- obras cinematográficas: el 60 % de las difusiones y redifusiones anuales de obras cinematográficas de larga duración a la difusión de obras europeas y el 40 % a la difusión de obras de expresión original francesa.

2/ Cuotas de producción:

El Decreto de 2 de julio de 2010 estipula obligaciones relativas a las inversiones de las cadenas en la producción de obras audiovisuales y cinematográficas europeas y de expresión

original francesa para las cadenas que transmiten por vía hertziana terrestre; el Decreto de 27 de abril de 2010 estipula dichas obligaciones para las cadenas vía cable, satélite y ADSL. La importancia de las contribuciones difiere según las cadenas y corresponde a acuerdos interprofesionales suscritos con los autores y productores en el marco estipulado por la reglamentación. Cuando se trata de cadenas gratuitas, la tasa es del 15 % en las cadenas comerciales para las obras audiovisuales, y del 3,2 % de las inversiones en obras audiovisuales.

3/ Este requisito de diversidad también rige el servicio público: el modo de financiación, esencialmente público, conlleva libertad en cuanto a las condiciones de audiencia, de modo que se pueda innovar y se dirija a todos los públicos y no sólo a objetivos comerciales, como ocurre en las cadenas privadas:

- cuotas reforzadas en el pliego de condiciones de France Télévisions, publicado por decreto (el 70 % de las obras audiovisuales divulgadas deben ser de origen europeo y el 50 % de las mismas de expresión original francesa);

- política de inversión en el cine para que dicha difusión incluya lo más posible obras nuevas y no redifusiones (20 % en 2012);

- programación de la cadena franco-alemana ARTE centrada en la cultura y respaldada por un compromiso muy fuerte en pro de la creación audiovisual y cinematográfica europea, y soportes digitales de las plataformas dedicadas al espectáculo en directo y el arte de la creación (el 85 % de las obras divulgadas por esta cadena son de origen europeo).

4/ Por último, el Consejo Superior Audiovisual francés (CSA) vela por que se represente la diversidad de la sociedad francesa (representación de jóvenes, mujeres y minorías) en los programas audiovisuales. Basándose en la deliberación de 10 de noviembre de 2009, todos los difusores se han comprometido a incluir una cláusula de diversidad en los contratos de compra de programas, a realizar operaciones de sensibilización de sus equipos a la cuestión de la diversidad y a obtener resultados para mejorar la antena, cuando se trata principalmente de programas relacionados con la realidad de la sociedad francesa actual. Algunas cadenas han aceptado incluso compromisos cifrados respecto a las ficciones en curso de rodaje. En abril de 2010, el CSA entregó a los presidentes de la Asamblea Nacional y del Senado su primer informe sobre la representación de la diversidad de la sociedad francesa en la televisión, conforme a las disposiciones de la Ley de 5 de marzo de 2009.

DESAFÍOS

Los principales desafíos están por venir: el desarrollo de la televisión conectada y la llegada de nuevos difusores vía Internet plantean la cuestión del cumplimiento de las cuotas de diversidad cultural por parte de los nuevos agentes.

IMPACTO

El impacto es globalmente positivo: las cuotas, que cumplen tanto las cadenas privadas como las públicas, permiten garantizar la diversidad de los programas y proponer una oferta audiovisual de calidad al público.

INDICADORES

- Web del Consejo Superior Audiovisual: www.csa.fr

- Estudio del CSA sobre la representación de la diversidad de la sociedad francesa: www.csa.fr/upload/publication/rapport_2010_parlement_rep_societe.pdf

- Informe anual del CSA 2012:

- www.csa.fr/content/download/16298/307418/file/rapport_annuel_csa_2010.pdf

- Web de France Télévisions y de Arte: www.francetelevisions.fr , www.arte.tv/fr

**

MÚSICA: Apoyo a la diversidad de géneros y promoción de producciones musicales procedentes de regiones culturales francófonas.

OBJETIVOS

- Fomentar la difusión de obras musicales creadas o interpretadas por autores y artistas franceses o francófonos, o producidas en Francia.
- Sostener la diversidad de géneros y repertorios, renovar los talentos y defender la calidad multicultural de la música en la producción y la difusión.

APLICACIÓN

1/ Desde finales de la década de 1980, Francia ha desarrollado considerablemente su actividad de producción de músicas del mundo. Muchas producciones de países del Sur han encontrado en Francia los socios comerciales y las infraestructuras técnicas capaces de aportarles un reconocimiento profesional y perspectivas internacionales. La tendencia mundial al mestizaje y a las coproducciones multilaterales ha encontrado en Francia sus mejores defensores (*Mondomix*) y operadores (*Zone Franche, Francophonie Diffusion* - organismos sostenidos en particular por el MCC y el MAEE).

2/ La Ley Toubon sobre la lengua francesa, de 1992, introdujo en los convenios suscritos por el CSA y las emisoras de radio francesas, cuotas de canciones francesas, francófonas o producidas en territorio francés por los servicios de radiodifusión sonora.

Esta disposición se reforzó con la Ley de 1 de febrero de 1994 (*Ley Carignon*), que contempla que las emisoras de radio deben difundir, a partir del 1 de enero de 1996, en el tiempo de antena dedicado a la música de variedades, un 40 % de obras musicales creadas o interpretadas por autores y artistas franceses o francófonos, y un 20 % de esa cuota, de nuevos talentos o nuevas producciones. La ley precisa que dichas obras deben ser divulgadas en horas de audiencia significativa.

3/ La finalidad del crédito fiscal destinado a la producción fonográfica -instaurado por la Ley de 1 de agosto de 2006 sobre los derechos de autor y derechos afines en la sociedad de la información, para sostener la creación y la diversidad musical- es acompañar a las empresas del sector, y en primer lugar las PYMES, que son las más frágiles frente a las mutaciones del sector.

DESAFÍOS

Los principales desafíos de la aplicación de estas medidas son comunes para todo el sector musical. La globalización, que tiende a uniformizar las producciones musicales mundiales según el modelo anglo-americano, la desmaterialización de la música, que conlleva la desaparición de los soportes físicos (CD y DVD), y el pirateo, que priva a los artistas de una parte importante de sus ingresos, son los principales desafíos para mantener la diversidad de géneros y apoyar a la creación en el campo musical.

Para responder a la crítica de los difusores, que protestaban contra la uniformidad de las cuotas por ser incompatible, según decían, con la exigencia de segmentación impuesta a las emisoras de radio comerciales, y previa concertación dirigida por el Ministerio de Cultura y Comunicación, la Ley de 1 de agosto de 2000 modificó la Ley de 30 de septiembre de 1986 para permitir cierta flexibilidad de las cuotas de canciones francófonas impuestas a los radio-difusores:

- en las emisoras de radio generalistas, la cuota sigue siendo el 40 % de canciones francófonas, 20 % de ellas de nuevos talentos o nuevas producciones;
- en las emisoras de radio especializadas en el reconocimiento del patrimonio musical, la cuota es del 60 % de canciones francesas, 10 % de las mismas de nuevas producciones;

- en las emisoras de radio «para los jóvenes», el mínimo es 35 % de canciones francesas, pero con un 25 % de nuevos talentos.

Estas cuotas se aplican al tiempo de difusión de música de variedades (y no a la totalidad del tiempo de difusión).

IMPACTO

Uno de los principales impactos visibles de dichas medidas en pro de la creación musical es la renovación de la canción francesa desde finales de la década de 1990, con la emergencia de un nuevo escenario musical francés.

Se observa, además, la vuelta del espectáculo en directo, ya sea por el incremento considerable de lugares de espectáculos y festivales, con una programación internacional (por ej.: Primavera de Bourges), que con un nuevo segmento de espectáculos en línea, por medio de Dailymotion y Youtube.

- Estas medidas también han incidido en la difusión, promoción y comercialización de músicas y artistas del espacio francófono. *Francophonie Diffusion* se apoya en una red de más de 650 emisoras de radio, *media* en línea, festivales y profesionales de la sincronización en los cinco continentes para defender el trabajo de artistas y productores en más de 100 países, provincias o territorios.

INDICADORES

Webs institucionales: <http://www.csa.fr/>, estudio del MCC sobre la diversidad cultural en la industria de la música grabada, <http://www2.culture.gouv.fr/culture/deps/2008/pdf/ce-2011-5.pdf>

Webs de difusores y operadores: <http://www.mondomix.com/>, <http://www.zonefranche.com/>, <http://www.francodiff.org/fr/> ...

Festivales: <http://www.printemps-bourges.com/>, <http://www.lestrans.com/>, <http://www.africolor.com/> ...

**

LIBRO: apoyo público al sector del libro.

OBJETIVOS

- Favorecer la promoción y el mantenimiento de la diversidad cultural en el sector del libro apoyando el sector del libro en Francia, lo que beneficia tanto a las literaturas francesas como extranjeras. La acción del Centro Nacional del Libro (CNL), principalmente desde las reformas de 1976 y 1993, y la de numerosos socios, como el Instituto Francés, participan en el desarrollo económico de las industrias del libro y en la creación y difusión de obras de calidad mediante dispositivos de apoyo a los agentes del sector del libro.

- La Ley sobre el precio único del libro, de 1981, aplicada al libro digital desde 2011, persigue un triple objetivo, que participa en la diversidad cultural del sector:

- igualdad de los ciudadanos ante el libro, vendido al mismo precio en todo el territorio nacional;
- mantenimiento de una red descentralizada muy densa de librerías, especialmente en zonas desfavorecidas;
- apoyo al pluralismo en la creación y edición, en particular para las obras difíciles.

APLICACIÓN

1/ Apoyo al sector del libro en Francia

- legislación sobre el precio único del libro:

Promulgada el 10 de agosto de 1981, la Ley sobre el precio único del libro entró en vigor el 1 de enero de 1982. Dispone que toda persona que publique o importe un libro debe fijar un precio de venta al público de dicho libro. El precio será respetado en cualquier época del año por todos los vendedores (gran superficie especializada, hipermercado, librería de prensa, mayorista, librería internacional o en línea), y sólo podrán aplicar descuentos del 5 % sobre el precio estipulado por el editor.

Este régimen derogatorio al principio de libre fijación de los precios se basa en el rechazo de considerar el libro como si fuera un producto mercantil más, que sólo respondería a requisitos de rentabilidad inmediata. La práctica del *discount* conlleva efectivamente, a largo plazo, la reducción de los títulos disponibles en beneficio de obras de «rotación rápida», dirigidas a un público amplio (*best-sellers*, guías...), a expensas de obras de creación original.

El 18 de mayo de 2011, el Parlamento francés adoptó un proyecto de ley que instituya un precio único para el libro digital, según el modelo de la Ley Lang (véase política / medida 5 sobre el sector digital).

- apoyo a la red de librerías y mediatecas:

Todos los agentes institucionales (CNL, administraciones territoriales, asociaciones interprofesionales, sindicatos...) participan en el apoyo a la red de librerías y mediatecas: el distintivo LIR (librería independiente de referencia), las ayudas del CNL a las bibliotecas, los consorcios de adquisición de colecciones, las medidas de las agencias regionales para el libro, son algunos ejemplos.

- promoción de las literaturas extranjeras en Francia:

El CNL y sus socios se esfuerzan en facilitar el conocimiento de las literaturas extranjeras en Francia mediante un programa de apoyo a la traducción de lenguas extranjeras al francés y la organización, en Francia, de operaciones de promoción de dichas literaturas (*Belles Étrangères*, invitación de autores del país invitado de honor al *Salon de Paris*, manifestaciones literarias organizadas y sostenidas por el centro, etc.).

2/ Promoción del libro francés en el extranjero:

El MAEE, su operador y la red cultural, el MCC y sus operadores (CNL, BnF), los organismos interprofesionales (AILF, Centrale de l'Édition, BIEF) destinan todos los años más de 10 millones de euros a la promoción del libro francés a través de ayudas a la traducción, ayudas al transporte, apoyo a los trámites de creación de los autores, participación de Francia en grandes muestras y ferias de todo el mundo, profesionalización de las librerías francesas en el extranjero.

- promoción por el CNL, a través de su acción internacional, a la creación y producción editorial francesa de calidad en el extranjero;

- promoción y respaldo en el extranjero de las ideas, los conocimientos y la cultura científica franceses por el Instituto Francés, con apoyo a las 300 mediatecas de la red, lanzamiento de la plataforma digital *Culturethèque* y la plataforma *IF Verso* (para los libros franceses traducidos en el extranjero);

- ayudas directas a los distintos sectores del libro francés en el extranjero: traductores (becas, programas de acogida y profesionalización), editores (apoyo a la traducción y a la cesión de derechos, programas de acogida y profesionalización), librerías que comercializan libros franceses en el extranjero (para la creación, aumento y valoración de los fondos, programas de acogida y profesionalización), bibliotecas (apoyo al aumento de fondos en lengua francesa);

- apoyo a organismos interprofesionales que obran en pro de la promoción y exportación del libro francés en el extranjero. Otros muchos socios concurren en este apoyo: Biblioteca Nacional de Francia (BnF), *Centrale de l'édition*, Oficina Internacional de la Edición Francesa (BIEF), Instituto Francés, Ministerio de Asuntos Exteriores y Europeos, Asociación Internacional de Libreros Francófonos (AILF), direcciones regionales del libro...

DESAFÍOS

- Uno de los límites de la Ley sobre el precio único del libro fue proteger un sector: la Ley se interpretó como una medida proteccionista, al igual que la Ley sobre el precio único del libro digital (Ley de 26 de mayo de 2011). Sin embargo, se aplica en otros 12 países de la UE y el balance de la Ley de 1981 en Francia es unánimemente positivo.
- El reto que plantea el sector digital es el principal desafío actual porque la desmaterialización del soporte y los nuevos modos de lectura cuestionan tanto a librerías como a mediatecas y editores en cuanto al uso del libro y el aspecto económico del sector.
- Respecto a la promoción del libro francés en el extranjero, el desafío es la competencia lingüística en las áreas geo-lingüísticas de traducción.

IMPACTO

La Ley sobre el precio único, que no ha tenido un efecto inflacionista, es hoy objeto de un consenso de casi todos los profesionales, y su conformidad con el Tratado de Roma fue reconocida en 1985 por un fallo de la Corte de Justicia de las Comunidades Europeas. La Ley sobre el precio único del libro ha permitido mantener una red de librerías (que representan el 40 % de las ventas de libros), un aumento de la oferta editorial (6.000 novedades al año), y la preservación, incluso el desarrollo, del sector del libro.

- Programas de ayuda a la publicación (PAP) del Instituto Francés: 750 títulos franceses publicados al año por editores extranjeros gracias a los PAP.
- Programas de apoyo público a la traducción: representan del 18 al 20 % de las cesiones de derechos de la edición francesa.

INDICADORES

- Memoria de actividad / Balance 2010 del CNL: <http://www.centrenationaldulivre.fr>
- Estudio del Ministerio de Cultura y Comunicación sobre la diversidad cultural en la industria del libro en Francia (2003-2007)
<http://www2.culture.gouv.fr/culture/deps/2008/pdf/ce-2011-4.pdf>

**

DIGITAL: Protección y promoción de la diversidad cultural en el sector del libro y de las industrias culturales frente a los desafíos de la digitalización e Internet.

OBJETIVOS

- Garantizar, en el campo digital, la defensa de los derechos de autor, la diversidad de las producciones culturales, la renovación de talentos y la garantía de acceso a la oferta para el mayor número posible de personas, tanto en el aspecto cuantitativo como cualitativo, así como la diversidad lingüística.
- La voluntad de garantizar la diversidad en el campo digital data principalmente de finales de la década 2000, y ha tenido desde entonces una fuerte expansión.

1/ La lucha contra el pirateo de obras culturales en línea, que es en primer lugar pedagógica, se ha encomendado a la Alta Autoridad para la Difusión de Obras y la Protección de Derechos en Internet (HADOPI), creada por la Ley de 12 de junio de 2009, que favorece la difusión y protección de la creación en Internet. En el segundo semestre de 2010, la Alta Autoridad empezó a ejercer su misión de protección de obras en Internet y a poner en aplicación el procedimiento de «respuesta gradual» contra el pirateo.

2/ La misión «Creación e Internet», adoptada por la Ley de 12 de junio de 2009, ha

presentado una serie de pistas para desarrollar la oferta cultural legal en línea y mejorar la remuneración de los autores y la financiación de las industrias culturales. El objetivo de dicha misión es que el consumidor y los autores obtengan el máximo beneficio del nuevo marco jurídico gracias al desarrollo de una oferta legal atractiva, y de nuevas fuentes de remuneración y financiación para los artistas y las empresas que los apoyan. Varias de estas propuestas están en aplicación, como la «Tarjeta Música», que se propone facilitar el acceso de los jóvenes de menos de 25 años a una oferta de música en línea legal y de pago.

3/ Respecto a las industrias musicales, se trata en particular del «Fondo para la creación musical», que favorece la creación, difusión y formación de nuevos talentos en los repertorios variados de músicas actuales y clásicas. También se ha aportado apoyo a eventos o premios que facilitan la emergencia de jóvenes talentos en distintos estilos (jazz, clásico, variedades).

4/ Respecto al libro, el Parlamento adoptó definitivamente el 18 de mayo de 2011 un proyecto de ley que instituye, según el modelo de la Ley Lang, un precio único para el libro digital. El texto aprobado contempla que los editores podrán fijar un precio único para cada libro digital vendido en Francia. Gracias a una cláusula de extraterritorialidad, el precio también será obligatorio para las plataformas y distribuidores extranjeros.

5/ Elaboración de una estrategia digital por el documento «*France numérique 2012-2020*» [Francia digital 2012-2012].

DESAFÍOS

1/ Todas las principales industrias culturales se ven confrontadas a los desafíos de la digitalización y de Internet, que son una oportunidad de difusión para los artistas y las creaciones culturales, pero también, por el pirateo de masa de los contenidos culturales, una amenaza para la remuneración de los autores y de toda la cadena de valor y, por ende, para la renovación de la creación y la diversidad cultural. Si bien los efectos del pirateo son particularmente sensibles para el sector de la música, con un mercado que perdió más del 60 % entre 2003 y 2010, no son menos reales, y con tendencia alcista, en los demás sectores. En cuanto al precio único del libro digital, la medida abre el debate ya que hay quien teme que sea impugnado por la Comisión Europea en nombre de la libre circulación de mercancías y la libre prestación de servicios.

2/ El documento «Francia digital 2012-2020» apunta cinco desafíos mayores:

- consolidar la competitividad de la economía francesa gracias al sector digital;
- lograr que todos los franceses accedan a las redes digitales;
- desarrollar la producción y la oferta de contenidos digitales;
- diversificar los usos y servicios digitales;
- renovar la gobernanza de la economía digital.

IMPACTO

La mayoría de las acciones puestas en práctica para luchar contra el pirateo y mejorar la diversidad cultural en Internet son demasiado recientes para que se pueda medir su impacto. No obstante, la Ley sobre el precio único del libro digital es una formidable herramienta de diversidad cultural al servicio de la defensa de la propiedad intelectual. Francia es el primer país que la ha puesto en práctica y la defiende a escala europea e internacional.

INDICADORES

Aunque la adopción de la Ley sobre el precio único del libro digital sea reciente, varios indicadores permiten subrayar su impacto positivo: mantenimiento del precio de venta por el editor (derechos de autor protegidos), obligación de que todos los distribuidores en Francia o el extranjero vendan al precio fijado por el editor, respeto de la cadena del libro (red de librerías para la venta de *e-books*).

**

Elaboración de la política cultural exterior como componente esencial de la acción internacional de Francia.

OBJETIVOS

La política cultural exterior debe contribuir a la expansión de Francia en el extranjero y también a fecundar el diálogo e intercambio con las culturas extranjeras para contribuir a una gobernanza armoniosa de la globalización, cuyo objetivo es promover el diálogo entre las culturas y la diversidad cultural, en particular en beneficio de los países en desarrollo.

APLICACIÓN

1/ Para poner en aplicación dicha política, Francia dispone de una densa red cultural en el mundo, constituida por 101 centros y 125 anexos del Instituto Francés, así como 900 de la Alianza Francesa (casi 400 de ellos concertados con el Ministerio de Asuntos Exteriores y Europeos), lo que garantiza su presencia en los cinco continentes.

2/ Además de los distintos departamentos del Ministerio de Asuntos Exteriores y Europeos que obran para aplicar la política cultural del país, Francia se ha dotado recientemente de un nuevo operador cultural, el Instituto Francés, creado en forma de ente público industrial y comercial (EPIC) por la Ley de 27 de julio de 2010 relativa a la acción exterior del Estado. El Instituto Francés, sito en París, se apoya y está al servicio a la vez del dispositivo público de institutos y centros culturales franceses, y del dispositivo asociativo de la Alianza Francesa. Estos dispositivos complementarios son el valor añadido de la acción cultural francesa en el mundo, que se beneficia así del compromiso del Estado y también del de las sociedades civiles francesas y extranjeras, ya que los centros de la Alianza Francesa son asociaciones de derecho local, creadas por personalidades de la sociedad civil.

3/ La Fundación Alianza Francesa, creada en 2008, es un ente autónomo, socio preferente del Ministerio de Asuntos Exteriores. Coordina las actividades y orientaciones generales de la red de centros de la Alianza Francesa y tiene la nueva misión de apoyar la red internacional en sus objetivos de profesionalización y calidad.

- promoción activa de los intercambios artísticos internacionales, apoyo a la movilidad internacional de los autores (programa de residencia) y al diálogo de culturas (con organización de «Temporadas», «Años», o «Festivales» en Francia y en el extranjero);

IMPACTO

- difusión del patrimonio cinematográfico y audiovisual francés en el extranjero;
- compartir la creación intelectual francesa;
- apoyo al desarrollo cultural de los países del Sur;
- creación de plataformas digitales por el Instituto Francés (*Culturethèque, IF Cinéma, IFVerso...*);
- convenios con administraciones territoriales francesas para acciones internacionales;
- desarrollo de partenariados europeos y multilaterales para fomentar la diversidad cultural.

**

Promoción de intercambios artísticos internacionales, acogida de culturas extranjeras en Francia y apoyo a la creación.

OBJETIVOS

- Promover los intercambios artísticos internacionales.
- Favorecer la movilidad internacional de los autores.
- Contribuir al diálogo de culturas.

APLICACIÓN

1/ Promoción de los intercambios culturales mediante la organización de festivales y temporadas culturales, instrumentos al servicio del diálogo y la diversidad cultural desde hace más de 25 años, coordinados y realizados por el Instituto Francés: «Tándem París-Buenos Aires», «Festival de Estonia en Francia», «Año Liszt en Francia», «Francia-Rusia 2012, Lenguas y Literaturas», Festival Francia-Danza en Corea, Festival «*Croisements*» en China, Festival «*Bonjour India*» en India, «*Transarte*», «*Théâtre Export*», «*Entre Écoles*»...

La existencia de una «Temporada» significa que dos gobiernos están firmemente decididos a poner en relieve sus intercambios en diversos ámbitos y a consolidarlos, apoyados por socios públicos y privados del mundo institucional, empresarial y de los *media*.

2/ Movilidad de artistas y profesionales:

- localización de escenarios artísticos invitando a profesionales internacionales para que vengan a Francia: creación por el Instituto Francés de programas «*Focus*» (Focus Artes Visuales, Focus Danza, Focus Circo, Focus Música y Focus Teatro), y del Programa África y Caribe en Creaciones (apoyo a los Encuentros de Bamako y a la Bienal Baila África Baila);
- programas de movilidad: *Hors Les Murs* (destinado a jóvenes autores de las artes visuales y escénicas), Louis Lumière (destinado a jóvenes directores de cine), Misión Stendhal (becas de escritura);

- residencias artísticas en el extranjero y en Francia;

- acogida en residencia de artistas y escritores extranjeros en asociación con los centros culturales de encuentro: Programa Odisea (del Ministerio de Cultura).

- acogida de profesionales de la cultura: el Ministerio de Cultura y Comunicación sostiene la oficina de acogida de artistas y profesionales extranjeros (BAAPE).

3/ Favorecer la movilidad de artistas y profesionales de los países en desarrollo: en el marco de la promoción de intercambios culturales y programas de movilidad, las autoridades francesas se movilizan para anticipar y solucionar los problemas que puedan surgir para obtener los visados de artistas y profesionales de países en desarrollo. Un grupo de trabajo interministerial sobre los visados (MAEE, MCC, Instituto Francés y el ministro del Trabajo) se reúne dos veces al año para examinar los procedimientos vigentes y facilitar la organización de muchos eventos previstos (festivales, temporadas, años cruzados...).

4/ Acogida de culturas extranjeras en Francia:

- programación de artistas extranjeros en muchos festivales: Festival de Aviñón, Festival Montpellier Danza, Bienal de Lyon, Teatro nacional de Chaillot, centros coreográficos nacionales, Festival mundial de teatros de marionetas de Charleville Mézières (desde 1961)...

De modo más específico, el «Festival de lo imaginario», de la Casa de Culturas del Mundo, sostenido por el Ministerio de Cultura y Comunicación, tiene la finalidad de promover el patrimonio cultural inmaterial de los países del Sur y favorecer los intercambios culturales;

- apoyo del Ministerio de Cultura y Comunicación a la Oficina Nacional de Difusión Artística (ONDA), que fomenta la difusión de espectáculos en directo en Francia y estimula los intercambios en Europa y a escala internacional gracias a dispositivos específicos y atractivos (convenios musicales, apoyo a tournées de artistas extranjeros...) y estructuras asociativas como Zona Franca (músicas del mundo), *Fédurok*, Federación de escenarios de jazz y músicas improvisadas...;

- política de adquisición de obras de artistas extranjeros en el campo de las artes plásticas: a escala nacional, el Centro Nacional de Artes Plásticas (CNAP), reflejo de la diversidad de expresiones artísticas; a escala regional, los fondos regionales de arte contemporáneo (FRAC), estructuras asociativas sostenidas por las regiones y el Estado.

5/ Apoyo del Instituto Francés a la creación:

- coproducción de las bienales de arte contemporáneo y arquitectura de Venecia y Sao Paulo;
- programas para promocionar una disciplina en un territorio (*France Danse, Théâtre Export, Suona Francese/Sound French, Paris/Los Angeles...*);
- módulos de exposición destinados a la red cultural (*Tableaux tables, Lux Inside, OnLAB, Naja...*).

DESAFÍOS

- Mejor difusión de las obras gracias a la creación de plataformas de desmaterialización (*Culturethèque, IFcinéma...*).
- Acogida y desplazamiento de artistas extranjeros en Francia que pueden tener obstáculos para obtener el visado.

IMPACTO

- Intercambios culturales: la red cultural organiza cada año 50.000 manifestaciones culturales en el mundo. El Instituto Francés sostiene 2.000 proyectos culturales o artísticos en el extranjero.
- Años cruzados – temporadas: en 2010, en el marco del año cruzado Francia-Rusia, la exposición Picasso en el Museo Pouchkine de Moscú tuvo 250.000 visitantes y la del Museo Hermitage de San Petersburgo 400.000.
- Programas de movilidad y residencias: asistencia a más de 1.000 autores en los últimos diez años.

En 2010: 40 beneficiarios del programa «*Hors les Murs*», 30 beneficiarios de la «*Misión Stendhal*», 17 beneficiarios de «*Visado para la creación*», 5 beneficiarios del programa «*Louis Lumière*».

Entre 100 y 150 autores acogidos en residencia en Francia o en el extranjero cada año.

Nota: muchas de las 196 residencias en Francia identificadas por el Centro Nacional de Artes Plásticas están abiertas a artistas extranjeros (<http://www.cnap.fr/196-residences-en-france>).

INDICADORES

Datos facilitados por la red cultural francesa, el Instituto Francés y el MCC.

**

Respaldo al desarrollo cultural de los países del Sur.

OBJETIVOS

- Asistir a los autores y operadores culturales de los países del Sur.
- Sostener la difusión de las obras y contribuir a su reconocimiento en el mercado internacional.
- Sostener las industrias culturales independientes con un enfoque de desarrollo sostenible.
- Contribuir al desarrollo de las capacidades institucionales y de gestión de los países del Sur en el ámbito cultural.

APLICACIÓN

1/ Ayuda a la difusión de las obras mediante la estructuración de canales artísticos y ayuda a la construcción de un entorno profesional, especialmente con el programa África y Caribe en Creaciones del Instituto Francés: Visados para la Creación, Talleres del Mundo, Dispositivo Caribe, Programa Azalaï, Bienales Baila África Baila y Baila Caribe, Encuentros de Bamako, Bienal Benín, Ecuación Música...

2/ Apoyo a las industrias culturales y al reconocimiento de las obras en el mercado

internacional;

- apoyo a las literaturas del Sur: web www.culturessud.com , *Librairie du Sud* en el Salón del Libro de París, programa de ayuda a la cesión Norte-Sur, programa Cien títulos Haití, ayuda a la difusión/distribución del libro en África;
- promoción del cine de otros países a través del Pabellón Cines del Mundo en el Festival de Cannes, coordinado por el Instituto Francés;
- ayuda a la producción a través de la secretaría del Fondo de Ayuda a los Cines del Mundo, junto al Centro Nacional del Cine;
- conservación y difusión del patrimonio cinematográfico africano (1.500 títulos) con la Cinemateca África.

3/ Apoyo al desarrollo de las capacidades institucionales y de gestión de los países del Sur en el ámbito cultural:

- favorecer el desarrollo de proyectos de cooperación entre instituciones francesas y extranjeras mediante la acogida de profesionales de la cultura de los países del Sur en los establecimientos públicos franceses: programa Profesión Cultura del MCC, programas de residencias del Instituto Francés (véase supra);
- acogida de profesionales extranjeros en Francia en el marco de una temática específica: programas de formación Corrientes del Mundo del MCC, programas de residencias del Instituto Francés (véase supra);
- viajes de estudio para aportar a los países del Sur una pericia concreta en distintos campos de la cultura;
- apoyo a los países que desean desarrollar su propia estrategia de gestión cultural mediante la organización de seminarios de reflexión sobre gestión cultural (seminarios Malraux);
- convenios del Instituto Francés con las administraciones territoriales para coordinar y facilitar acciones con las administraciones territoriales francesas en el extranjero.

Nota: desde hace más de diez años, se observa que las administraciones territoriales (municipios, departamentos y regiones) son cada vez más activas en el ámbito cultural: constitución de equipos e incremento de los presupuestos para la cultura. Las administraciones territoriales se han convertido en socios privilegiados del Ministerio de Cultura y Comunicación a través de las DRAC, en particular, para intervenir en un marco contractual que incluye cofinanciaciones de proyectos o estructuras.

DESAFÍOS

La falta de estructuración de los sectores culturales en muchos países en desarrollo puede reducir la eficacia de las acciones que se llevan a cabo.

**

Apoyo a una nueva estrategia cultural exterior de la Unión Europea

OBJETIVOS

- Instaurar una estrategia de negociación global y diferenciada a la vez, de acuerdos económicos y comerciales entre la UE y países terceros, que garantice la autonomía del sector cultural y la aplicación de una cultura cultural europea ambiciosa y coherente.
- Facilitar el acceso al mercado europeo de los países que tengan industrias culturales en desarrollo.
- Fomentar el desarrollo y la afirmación transversal de la cultura en las políticas exteriores de la UE (en particular, las políticas de desarrollo): definición y aplicación de políticas culturales públicas, estructuración de los canales culturales, consolidación de la capacidad de los operadores culturales independientes, y apoyo a la profesionalización y movilidad de los artistas de los países del Sur.

APLICACIÓN

- Francia sostiene con decisión los programas europeos de cooperación en el ámbito cultural y audiovisual con países terceros, como los programas *Média Mundus*, *Euromed Audiovisuel*, *Euromed Heritage*, *Programa Cultural para el Partenariado Oriental*, *ACP Culture*, *Investing in People*, etc. (véase el Informe cuadrienal de la Comisión Europea).

- En el documento oficial publicado a finales de 2010, «Propuestas francesas para la política europea de desarrollo», y en su respuesta a la consulta de la Comisión Europea sobre los instrumentos de ayuda exterior para el periodo 2014-2020, Francia sostiene la integración de la cultura de forma transversal en las políticas exteriores de la UE y en la definición de nuevos instrumentos de ayuda exterior.

- En 2009, Francia elaboró un documento estratégico, previa consulta con los profesionales del sector cultural, que ella misma se encarga de promocionar y aplicar. La finalidad del documento «Por una buena estrategia cultural exterior de la Unión Europea» es, por una parte, poner en aplicación una estrategia de negociación entre la UE y países terceros que garantice la autonomía del sector cultural y, por otra, la aplicación de una cultura cultural europea ambiciosa y coherente. Afirma que hay que tomar en consideración lo específico de los bienes y servicios culturales en su doble aspecto económico y cultural, y conservar el margen de maniobra que permita a los Estados aplicar políticas culturales. También propone una serie de principios directores para elaborar marcos de cooperación cultural (acuerdos distintos o protocolos anexos a los acuerdos económicos o comerciales), que se destinarían a sostener el desarrollo de industrias culturales de los países asociados, a alentar la creación y consolidar un sector económico en plena expansión en la época digital mediante diversos medios, adaptados a la especificidad de la situación de cada socio. Puede ser, por ejemplo, facilitar el acceso al mercado europeo a los países que tengan industrias culturales en desarrollo, pero el trato preferente del artículo 16 de la Convención también podrá concretarse en medidas de asistencia técnica, ayuda a la formación, estructuración de los canales profesionales, facilitar la movilidad de los artistas, etc.

El Instituto Francés, que forma parte de redes culturales europeas como *Culture-Action Europe* e IETM (red de organizaciones profesionales de las artes escénicas), consolida sus vínculos con los demás centros culturales europeos bien a través de la EUNIC (*European Union National Institutes of Culture*), bien mediante la firma de acuerdos bilaterales, como en 2011 con el *Goethe Institute* y en 2012 con el *British Council*, en pro del desarrollo de partenariados y proyectos de cooperación con países en desarrollo. También participa en operaciones europeas, como *MORE EUROPE*, campaña europea a favor de la cultura, con el Servicio Europeo de Acción Exterior.

DESAFÍOS

- Seguir sensibilizando a países socios sobre la indispensable necesidad de preservar, en las negociaciones económicas y comerciales bilaterales y multilaterales, sus márgenes de maniobra para la aplicación de políticas culturales, y la adopción de medidas destinadas a promover la diversidad de las expresiones culturales.
- Mantener la vigilancia constante sobre el trato que reciben los bienes y servicios culturales, incluso audiovisuales, en los distintos foros internacionales (OMC, OCDE, etc.).
- Seguir informando y sensibilizando a los responsables de desarrollo sobre la contribución de la cultura en las políticas de desarrollo.

IMPACTO

Si bien hay que desarrollar un esfuerzo constante para poner en aplicación esta estrategia, sus principios se toman cada vez más en consideración y se reflejan en los acuerdos celebrados por la UE y países terceros.

**

Incluir la cultura en las políticas de desarrollo sostenible

OBJETIVOS

A escala nacional: incluir la cultura como parte integrante del desarrollo sostenible, en el marco de las políticas aplicadas a escala nacional, regional y local.

A escala internacional: Francia reconoce la importancia de la cultura en tanto que factor de desarrollo sostenible, y considera que es un elemento fundamental de su política de solidaridad, cooperación y ayuda al desarrollo a través de su red de cooperación cultural y lingüística en el extranjero, gracias a sus operadores: agencia cultural (Instituto Francés), operadores para la pericia y movilidad internacional (*France Expertise Internationale*, *Campus France*), *Canal France International* en el campo audiovisual.

APLICACIÓN

A escala nacional, hoy se considera ya que la cultura es un elemento esencial de las políticas de desarrollo sostenible, y muchas acciones lo demuestran, especialmente en el marco de la aplicación de la Agenda 21: la Red Cultura 21 promociona las acciones que asocian cultura y desarrollo sostenible invitando a las administraciones, los profesionales y todos los ciudadanos a compartir sus experiencias y debatir sobre los retos inherentes.

A escala internacional, la inclusión de la cultura para financiar el apoyo que se aporta a los países de la zona de solidaridad prioritaria (ZSP) está presente en todas las acciones de la red de cooperación cultural y lingüística francesa y de sus operadores:

1/ Creación de Fondos de Solidaridad Prioritaria (FSP):

- apoyo a la estructuración y profesionalización del sector cultural: en Malí, por el FSP «Promoción de la diversidad cultural en Malí», dotación de 1 M€ de 2007 a 2011;
- en el ámbito del patrimonio, desarrollo de un turismo sostenible mediante el reconocimiento de sitios culturales y naturales, construcción del concepto «local» y planificación urbana, elaboración de políticas públicas nacionales, etc.: FSP «Preservación y reconocimiento del patrimonio» en los Territorios Palestinos (iniciado en 2008 y actualmente en curso); FSP «*Vat Phu Champassak*» en Laos (iniciado en 2005 y en curso de finalización); FSP «Museos al servicio del desarrollo» en África subsahariana de 2005 a 2011;
- en el ámbito del libro y la lectura pública, varios proyectos a favor de la emergencia o consolidación de políticas nacionales para fomentar la lectura pública, la formación de personal para oficios del libro, la creación de centros de documentación profesional finalizaron en 2010 y 2011: FSP «Apoyo a la red de bibliotecas de lectura pública y al desarrollo de una política del libro en Níger»; FSP «Apoyo a la red de bibliotecas de lectura pública en Burkina Faso»; FSP «Reconocimiento de la escritura en Asia del sureste»; FSP «Lectura pública y edición juvenil en Líbano»; FSP movilizador «La escritura y acceso documental al servicio del desarrollo en la zona de solidaridad prioritaria »;
- en el ámbito audiovisual, los FSP, «Radio África» (2,4 M€) e «Imágenes Archivos» (4 M€) contribuyen a profesionalizar los canales audiovisuales (emisoras de radio y cadenas de televisión) y cinematográficos del Sur, y a dar autonomía a los órganos mediáticos;
- en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), que son un motor

de crecimiento e innovación, y una herramienta privilegiada para realizar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODD), la acción del MAEE se articula en torno a los siguientes ejes: desarrollo del acceso a Internet (ayuda a la implementación de infraestructuras, instalación de accesos a Internet...), ayuda a la instauración de marcos reglamentarios que faciliten el desarrollo de un mercado y del sector privado, consolidación de competencias (educación, formación...), desarrollo de contenidos y servicios.

2/ En 2010 y 2011, se realizaron acciones que ponían a disposición la ingeniería cultural francesa en los diversos sectores de la creación artística, el patrimonio, el libro y las industrias culturales de todos los países de la zona de solidaridad prioritaria, con especial atención a los países de las «Primaveras árabes».

3/ La Red Cultura 21 promueve las acciones que asocian cultura y desarrollo sostenible invitando a las administraciones, los profesionales y todos los ciudadanos a compartir sus experiencias y debatir sobre los retos inherentes.

IMPACTO

Además de los resultados de los FSP existentes, que contribuyen a profesionalizar a los agentes culturales, a estructurar los sectores culturales o incluso a elaborar políticas culturales nacionales de los países de la ZSP, numerosas acciones sostenidas por Francia (FIDC, algunos programas europeos a favor de la cultura...) contribuyen a que se tome en cuenta la dimensión cultural del desarrollo.

INDICADORES

Francia no dispone de ese tipo de indicador, que es difícil de crear porque los programas dedicados a la cultura son transversales. Sin embargo, los fondos de solidaridad prioritaria se someten a evaluaciones para medir su pertinencia y eficacia.

Entre los muchos eventos que organizan con regularidad los poderes públicos y las organizaciones de la sociedad civil para promover los objetivos de la Convención, citemos:

- encuentro «La convención sobre la diversidad cultural» en el Teatro Nacional de Chaillot, 27 de abril de 2009;
- reunión «Cine y comercio, análisis de las discusiones internacionales» en el Festival de Cannes, 18 de mayo de 2009, organizado por el CNC y la Dirección General del Tesoro y Política Económica (DGTPE);
- mesa redonda en el 5º aniversario de la Convención, 17 de noviembre de 2010, en el centro de conferencias del Ministerio de Asuntos Exteriores;
- debate «Diversidad cultural y digital: ¿relaciones fructuosas o relaciones peligrosas?» organizado por la Coalición Francesa para la Diversidad Cultural, el 12 de diciembre de 2011 en el teatro del Vieux Colombier;
- coloquio sobre la diplomacia cultural: «Una baza para Francia en un mundo en movimiento», organizado por el Instituto Francés los 12 y 13 de diciembre de 2011 en el *Collège de France*.

Por otra parte, el Ministerio de Asuntos Exteriores sostuvo la Coalición Francesa para la Diversidad Cultural en su trabajo de información y sensibilización en 2010, con una dotación de 10.000 € para misiones en Tailandia, Vietnam e Indonesia).

Por último, la Comisión Nacional Francesa para la UNESCO (CNFU) está financiada por cinco ministerios de tutela: MAEE, MCC, MENJ, MESR y MEDDTL, que asignan 70.000 € anuales al comité «Diversidad cultural y digital».

- El anuario estadístico de la cultura, Cifras clave 2012, se apoya en el partenariado con las

direcciones generales del Ministerio de Cultura y Comunicación, los entes públicos tutelados, servicios de otros ministerios (Presupuestos, Economía e Industria, como el INSEE, la Función Pública), y numerosas organizaciones profesionales. Presenta tablas y gráficos de las estadísticas del ámbito cultural en Francia (patrimonio, creación, enseñanza artística, tecnología de la información, usos culturales digitales, etc.), y ofrece las herramientas de medida de un enfoque transversal de los grandes temas de política cultural (usos y frecuencia de utilización, empleo, financiación).

- Publicación en línea del cuestionario dirigido a la sociedad civil:

<http://questionnaires.ministere-affaires-etrangeres.com/index.php?sid=66575>

Todos los lugares que contribuyen al debate de ideas –instituciones públicas, universidades, organismos de la sociedad civil, etc.

- Promover los objetivos y principios de la Convención en su territorio y en los foros internacionales:

De la centena de organismos consultados (algunos agrupan varias centenas, incluso millares de afiliados), la mayoría considera que sus acciones participan en la protección o promoción de la diversidad de las expresiones culturales en el amplio sentido de la palabra (la quinta parte de los participantes no conoce el texto de la Convención):

- creación diversificada o especializada de contenidos,
- apoyo, acompañamiento y formación (logística, económica y mediática) a la creación y la práctica de expresiones culturales,
- difusión de contenidos.

A escala nacional, más de la tercera parte de los participantes ha organizado acciones destinadas a promover la Convención y reflexionar sobre la misma, mediante:

- coloquios, conferencias, debates con agentes artísticos y culturales y los ciudadanos;
- publicaciones, premios «a la diversidad cultural»;
- citación de la Convención en textos internos empresariales y acciones de sensibilización de los asalariados y el público (en palabras de Vivendi, única empresa consultada).

En los foros internacionales:

- actividades de reflexión y análisis en coloquios internacionales de investigadores;
- vigilancia y participación vigilante, intervenciones en instituciones europeas o la UNESCO;
- evocación en conferencias internacionales sobre economías creativas;
- respecto a Vivendi: participación en foros de la Alianza de Civilizaciones, en Doha y Río; constitución de un grupo de trabajo público-privado sobre la búsqueda de indicadores micro y macroeconómicos.

- Promover la ratificación de la Convención y su aplicación por los gobiernos:

Francia sigue promocionando su ratificación por los países que todavía no la han firmado.

- desde que la Convención entró en vigor, la Coalición Francesa prosigue su acción para movilizar a los profesionales de la cultura de todo el mundo y promover una amplia ratificación de la Convención;
- la Coalición Francesa, en tanto que representante oficial de la Federación Internacional de las Coaliciones para la Diversidad Cultural (FICDC) en la UNESCO, participa en el proceso de aplicación y seguimiento de la Convención;
- el Comité «Cultura y Comunicación» de la CNFU sigue las reuniones del programa. Su misión es servir de vínculo entre la sociedad civil y los ministerios de tutela concernidos por la Convención de 2005, a los que rinde cuentas de las posiciones de la sociedad civil que se le comunican.

- Transmitir a las autoridades públicas las preocupaciones de ciudadanos, asociaciones y empresas

La Coalición Francesa se dirige con regularidad a la Comisión Europea (véase infra), y varias organizaciones defienden la construcción de un marco político y reglamentario que garantice que dichas preocupaciones se toman plenamente en cuenta. A tal efecto, se han constituido asociaciones de defensa de las lenguas y culturas regionales. Otras organizaciones insisten en el pluralismo e interdependencia de la economía del sector, y reclaman que la dimensión social y solidaria se incluya en la problemática de la diversidad de las expresiones culturales.

- Contribuir a mejorar la transparencia y responsabilidad de la gobernanza cultural:

Las asociaciones profesionales y las redes culturales de la sociedad civil francesa divulgan información sobre las políticas culturales, dando así transparencia y responsabilidad a la gobernanza cultural, especialmente vía Internet. Sin embargo, consideran que los poderes públicos les deberían asociar más a la evaluación y aplicación de la Convención, y que tienen su propio papel en la evaluación y aplicación de proyectos sostenidos por el FIDC, administrado por la UNESCO, proponiéndose como posibles recursos periciales y contrapericiales.

- Vigilar la aplicación de políticas y programas en el marco de las medidas destinadas a proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales:

Varias redes o asociaciones colectivas han hecho saber a la Comisión Europea que sus afiliados temen que el sector cultural se utilice como moneda de cambio en las negociaciones comerciales bilaterales, regionales o multilaterales. La Coalición Francesa para la Diversidad Cultural se ha interesado particularmente en los protocolos de cooperación cultural propuestos por la Comisión Europea para las negociaciones comerciales bilaterales.

Más de la tercera parte de los participantes ha alertado ya a la sociedad civil y a los poderes públicos sobre comportamientos contrarios a los objetivos de la Convención. Algunas organizaciones consideran que el partenariado con la sociedad civil debe progresar.

- Actividades previstas para los próximos cuatro años para aplicar la Convención:

Esta cuestión no figuraba en el primer modelo de informe, por consiguiente, los socios de la sociedad civil no la han considerado. En cambio, la CNFU trabaja en varios proyectos destinados a analizar de manera objetiva y argumentada el impacto de la emergencia del sector digital en la aplicación de la diversidad de las expresiones culturales: un glosario de la diversidad de las expresiones culturales según se manifiesta en el espacio digital, y varias cartografías del espacio digital, una de ellas dedicada a los *software* libres.

- Principales desafíos actuales o anticipados, y soluciones adoptadas o previstas:

Se han identificado varios problemas, riesgos o desafíos para el futuro:

- 1/ incremento de los medios asignados a la Convención y al FIDC;
- 2/ incremento del número de ratificaciones;
- 3/ necesidad de recordar el vínculo entre cultura y desarrollo;
- 4/ protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales en el espacio digital:
 - desigualdad en la producción de contenidos, según las regiones del planeta;
 - visibilidad de los contenidos culturales y acceso a su diversidad;
 - perennidad y viabilidad del sistema de publicación y difusión de las obras en Internet frente a la piratería.

Los dos tercios de la sociedad civil francesa consideran que los dispositivos y medidas propuestos por la Convención se pueden transponer parcial o totalmente al espacio digital, en

particular:

- el apoyo a las industrias culturales independientes;
- el apoyo a artistas y autores;
- las medidas reglamentarias.

Otras sugerencias:

- procurar afianzar internacionalmente la protección de los autores de contenidos, especialmente respecto a los editores, y consolidar los medios para luchar contra la piratería;
- consultar los modos de posicionamiento de los contenidos culturales en línea;
- colaborar en la construcción de dichos contenidos para y con los países del Sur a escala nacional, si es posible;
- desarrollar una pedagogía respecto a los *media* y al valor de los contenidos culturales y el diálogo intercultural;
- tomar en cuenta el riesgo de concentraciones financieras, económicas y territoriales, y la necesidad de regular las industrias culturales;
- estar atentos respecto a los obstáculos crecientes a la circulación de los artistas.

- Precisar qué organizaciones de la sociedad civil han participado en esta sección del informe:

Nota: la delimitación de la sociedad civil para redactar esta parte ha planteado problemas. Los participantes de esta sección entran en el campo definido por la Directiva operativa vinculada al artículo 11: «A efectos de esta Convención, el término sociedad civil significa las ONG, los organismos sin ánimo de lucro, los profesionales de la cultura y sectores afines, los grupos que apoyan el trabajo de los artistas y de las comunidades culturales».

Mientras circulaba la encuesta nacional lanzada por la CNFU, en la que se apoya la redacción de esta parte del informe, se identificaron otras participaciones, en particular un Consejo Regional y la Federación de Administraciones Públicas para la Cultura, dos *medias* y una empresa, Vivendi. Esta última participación fue objeto de un amplio debate ya que forma parte del sector comercial. Sin embargo, como el nuevo formulario proponía que también participaran las empresas, la CNFU decidió finalmente incluir aquí algunas de las respuestas de Vivendi, que se consideraban pertinentes a pesar de que fueran aisladas.

Han participado pues en esta sección del informe:

- ONG (*Traditions pour demain*, rama francesa: arte, cultura y humanidad).
- Asociaciones nacionales (FNCC [federación nacional de administraciones territoriales]; *Diversités*/Taller francés; Federación Francesa de Clubs UNESCO; Coalición Francesa para la Diversidad Cultural; *Mission voix*; *Paraulas en Oc*; otra asociación occitana)
- Asociaciones locales (Centro Regional de Músicas Tradicionales de Limousin; ARTEP, arte, eventos, publicación - asociación cultural regida por la Ley de 1901; *Arts, Cultures & DD*; Fotógrafos que trabajan en el continente africano; Club Internacional de Jóvenes en París).
- Investigadores (Facultad de Derecho de la Sorbona /Universidad Paris 1 Panthéon-Sorbonne; Universidad Stendhal Grenoble 3 y división de investigación y enseñanza superior de la universidad de Grenoble; Casa de Ciencias del Hombre, universidad)
- Colectivos de artistas (*Trio Espinasse Le Meur*; *Tribal Banda Progest*; La compañía Beline)
- Municipalidad (Ayuntamiento de Bron/ Red Cultura 21)
- Sindicatos / asociaciones profesionales (Profesionales de músicas del mundo; agrupación nacional de fotografía profesional; Guilde Francesa de Guionistas; UFISC (Unión Federal de Intervenciones de Estructuras culturales) y las cincuenta asociaciones representadas por la Coalición Francesa).

Medias (Radio France, Mondomix); Comunidad occitana, Consejo Regional de Aquitania; *Nnomad & Co-mécénat culturel*; Empresa (Vivendi).

**

Sección 4: Principales resultados obtenidos y desafíos que han surgido al aplicar la Convención

a) Principales resultados obtenidos al aplicar la Convención:

Francia ha sido uno de los mayores promotores de la Convención de la UNESCO sobre protección y promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, y desea seguir siéndolo con una acción intervencionista para proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales, tomando en cuenta los principios de la Convención al aplicar su política de cooperación cultural y mediante la promoción de la Convención en los foros internacionales.

- *En materia de industrias culturales, la intervención del Estado se propone crear y hacer evolucionar un marco legislativo y reglamentario adaptado al desarrollo de su actividad en términos de diversidad, creación y difusión de todos los canales interesados. A esta actividad normativa se añaden las ayudas automáticas para garantizar la autofinanciación global del sector, y las ayudas selectivas por proyectos para favorecer la diversidad de la creación.*

CINE E IMAGEN ANIMADA

Promoción de la diversidad de creación en los sectores del cine y la imagen animada en Francia; fomento de la diversidad de creación en los intercambios internacionales mediante la instauración de una auténtica ayuda pública destinada a mantener la diversidad de la producción cinematográfica y audiovisual, y a la producción nacional de obras cinematográficas, audiovisuales y de imágenes animadas, garantía de diversidad cultural.

Resultado: France es el país de Europa con la mayor diversidad en el mercado del cine.

AUDIOVISUAL: apoyo público a la diversidad en la televisión:

- imponiendo a las cadenas cuotas de difusión e inversión en la producción de obras audiovisuales y cinematográficas europeas o de expresión original francesa, para preservar la diversidad cultural y sostener la industria nacional y europea de los programas audiovisuales y cinematográficas.
- proponiendo una programación rica y variada, reforzada en la televisión pública.

Resultados: el impacto es globalmente positivo: las cuotas, respetadas por las cadenas privadas y públicas, permiten garantizar la diversidad de los programas y proponer al público una oferta audiovisual de calidad.

MÚSICA: apoyo a la diversidad de géneros y promoción de producciones musicales procedentes de regiones culturales francófonas mediante la difusión de obras musicales creadas o interpretadas por autores y artistas franceses o francófonos, o producidas en Francia, y apoyo a la diversidad de géneros y repertorios.

Resultados:

- emergencia de un nuevo escenario musical francés;
- defensa de la calidad multicultural de la música en los campos de la producción y difusión;
- fuerte vuelta de los espectáculos en directo.

LIBRO:

- apoyo público al sector del libro en Francia con una legislación de precio único del libro, apoyo a la red de librerías y mediatecas, y promoción de las literaturas extranjeras en Francia;
- promoción del libro francés en el extranjero y presentación en el extranjero de las ideas, los conocimientos y la cultura científica francesa.

Resultados: igualdad de los ciudadanos ante el libro, mantenimiento de una red descentralizada de librerías muy densa, especialmente en zonas desfavorecidas, apoyo al pluralismo en la creación y la edición tanto para el libro en Francia como para el libro francés en el extranjero.

DIGITAL: Protección y promoción de la diversidad cultural en el sector de las industrias culturales frente a los desafíos de la digitalización e Internet.

Resultados: Hadopi, precio único del libro digital, fondo de creación musical...

- *Con su dinámica política de intercambios culturales, Francia trabaja en la promoción de la cultura de países terceros en su territorio, vinculada a la red cultural francesa en el extranjero (Instituto Francés, Alianza Francesa). La red también es muy activa para aplicar la política francesa de cooperación cultural, centrada en el apoyo a la elaboración de políticas culturales y en la creación de mecanismos de ayuda al desarrollo de las industrias culturales, así como el respaldo a los profesionales del sector en cuanto a consolidación de capacidades o estructuración de los canales.*

Apoyo a la creación y promoción de los intercambios artísticos internacionales; acogida de culturas extranjeras en Francia; promoción de conocimientos y del debate de ideas, etc.

Resultados:

- intercambios culturales: la red cultural organiza cada año 50.000 manifestaciones culturales en el mundo. El Instituto Francés sostiene 2.000 proyectos culturales o artísticos en el extranjero;
- desde hace 25 años, se han organizado cientos de manifestaciones en el marco de las Temporadas;
- estos últimos 10 años, se ha asistido a más de 1.000 autores en el marco de programas de movilidad y residencias.

Respaldo al desarrollo cultural de los países del Sur.

Resultados:

- asistencia a los autores y operadores culturales de los países del Sur.
- apoyo a la difusión de las obras y contribución a su reconocimiento en el mercado internacional.
- apoyo a las industrias culturales independientes con un enfoque de desarrollo sostenible.
- apoyo al desarrollo de las capacidades institucionales y de gestión de los países del Sur en el ámbito cultural.

Apoyo a los programas europeos para sostener a los agentes europeos de la cultura y el sector audiovisual.

Resultados:

- solicitud de que la reglamentación europea tome en cuenta los retos culturales;
- apoyo a los agentes europeos de la cultura y del sector audiovisual;
- apoyo al desarrollo y a la afirmación transversal de la cultura en las políticas exteriores de la UE (en particular, las políticas de desarrollo): definición y aplicación de políticas culturales públicas, estructuración de los canales culturales, consolidación de la capacidad de los operadores culturales independientes, apoyo a la profesionalización y movilidad de los artistas de los países del Sur;
- acción por la diversidad cultural a escala europea a través de partenariados europeos y multilaterales.

Incluir la cultura en las políticas de desarrollo sostenible, a escala nacional (creación de la Agenda 21, acciones de las administraciones territoriales...) y a escala internacional: incluir la cultura en el apoyo aportado a los países de la zona de solidaridad prioritaria y en todas las acciones de la red de cooperación cultural y lingüística francesa y de sus operadores.

Resultados:

- en el territorio: la cultura se toma más en cuenta en las políticas de desarrollo sostenible;
- en los intercambios internacionales: además de los resultados de los FSP activos, que contribuyen a la profesionalización de los agentes culturales, a la estructuración de los sectores culturales y a la elaboración de políticas culturales nacionales de los países de la ZSP, numerosas acciones sostenidas por Francia (FIDC, algunos programas europeos a favor de la cultura...) contribuyen a que se tome en cuenta la dimensión cultural del desarrollo.

- *En los foros internacionales, Francia vela por que se respete el derecho legítimo de los Estados a desarrollar políticas culturales. Francia defiende, además, que se tome en cuenta la especificidad de los bienes y servicios culturales, y que se preserve el margen de maniobra de los Estados en el ámbito de la política cultural cuando se negocian acuerdos económicos y comerciales entre la Unión Europea y países terceros, conforme a su Comunicación publicada en 2009 «Por una nueva estrategia cultural exterior de la Unión Europea».*

b) Principales desafíos actuales o anticipados:

Todas las principales industrias culturales se ven confrontadas a los desafíos de la digitalización y de Internet, que son una oportunidad de difusión para los artistas y las creaciones culturales, pero también, por el pirateo de masa de los contenidos culturales, una amenaza para la remuneración de los autores y de toda la cadena de valor y, por ende, para la renovación de la creación y la diversidad cultural. Si bien los efectos del pirateo son particularmente sensibles para el sector de la música, con un mercado que perdió más del 60 % entre 2003 y 2010, no son menos reales, y con tendencia alcista, en los demás sectores. En cuanto al precio único del libro digital, la medida abre el debate ya que hay quien teme que sea impugnado por la Comisión Europea en nombre de la libre circulación de mercancías y la libre prestación de servicios.

Las ayudas públicas a la creación, a la producción y a la difusión son unánimemente apreciadas por los profesionales y el público en general, pero provocan cierta resistencia a escala internacional porque se puede interpretar que obstaculizan el libre intercambio de bienes y servicios.

c) Soluciones adoptadas o previstas para paliar los desafíos:

Contacto: Julie Sauret – Subdirección de Diversidad Cultural y Patrimonio Mundial

julie.sauret@diplomatie.gouv.fr / Teléfono: +331 43 17 72 66

27 rue de la Convention, CS 91533 - 75732 PARIS CEDEX 15 (Francia)

- *Garantizar, en el campo digital, la defensa de los derechos de autor, la diversidad de las producciones culturales, la renovación de talentos y la garantía de acceso a la oferta para el mayor número posible de personas, tanto en el aspecto cuantitativo como cualitativo, así como la diversidad lingüística.*

- La lucha contra el pirateo de las obras culturales en línea que, en primer lugar, tiene una base pedagógica, se ha encomendado a la Alta Autoridad para la Difusión de Obras y la Protección de Derechos en Internet (HADOPI).

- El desarrollo de la oferta cultural legal en línea para mejorar la remuneración de los autores y la financiación de las industrias culturales, se ha encomendado a la misión «Creación e Internet».

El «Fondo para la creación musical» favorece la creación, difusión y formación de nuevos talentos en los repertorios variados de músicas actuales y clásicas. También se ha aportado apoyo a eventos o premios que facilitan la emergencia de jóvenes talentos en distintos estilos (jazz, clásico, variedades).

- Adopción de un proyecto de ley que instituye, según el modelo de la Ley Lang de 1981, un precio único para el libro digital.

- *Elaboración de una estrategia digital con el documento «Francia digital 2012-2020».*

d) Próximas etapas previstas para aplicar la Convención en los próximos cuatro años. Actividades prioritarias de dicho periodo:

- *Obrar para que se aplique la Convención en el campo digital: lograr una auténtica diversidad cultural y lingüística en Internet, la defensa los derechos de autor y de propiedad intelectual, el acceso a contenidos variados y de calidad y un mejor conocimiento de los medios de comunicación.*

El documento «Francia digital 2012-2020» apunta cinco desafíos mayores:

- consolidar la competitividad de la economía francesa gracias al sector digital;
- lograr que todos los franceses accedan a las redes digitales;
- desarrollar la producción y la oferta de contenidos digitales;
- diversificar los usos y servicios digitales;
- renovar la gobernanza de la economía digital.

- *Lograr que el público conozca mejor la Convención y sus principios, y suscitar el interés de la sociedad civil por los retos de la Convención.*

- *Seguir alentando la ratificación de la Convención en el mundo y promocionarla en las instancias internacionales.*

- *Subrayar la necesidad de incrementar los medios concedidos a la Convención, especialmente al FIDC.*

- *Seguir ayudando a los países con los que coopera Francia para que apliquen concretamente la Convención.*

- *Reafirmar la aportación de la Convención en las políticas de desarrollo.*

- *Velar por que el dispositivo de la Convención se mencione en los acuerdos bilaterales y regionales.*